

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PETI

AMABLE E.I.C.E.

ENERO DE 2023

OBJETIVO

Objetivo General:

Establecer los lineamientos para el desarrollo de los sistemas de información y estrategias tecnológicas con el fin de tener las herramientas suficientes a nivel informático con el objeto de cumplir la misión y el objeto de la Entidad

Objetivos Específicos:

- Realizar el diagnóstico de los recursos tecnológicos actuales de la Entidad. Aprovechar el activo informático para gestar, promover, impulsar y ejecutar, directamente o a través de terceros bajo su control, todas las actividades comerciales y de servicios relacionados con la entidad.
- Buscar los mecanismos para actualizar y renovar la planta de equipos en busca de la mejora continua en la Empresa AMABLE E.I.C.E. para alcanzar altos niveles de satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes y las partes interesadas.

ALCANCE

- El presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información pretende desde la Estrategia de TI acoger los avances de la tecnología como una de las fuentes principales de progreso y eficiencia gubernamental según consideración de la Gerencia y la Dirección Administrativa
- Bajo el marco de Gobierno de TI procura por contar con líderes de TI orientados a la gestión de resultados
- Bajo el Dominio de Gestión de Información lograr un plan estructurado de realización de copias de seguridad de la información en donde se evidencie los registros de los entregables por parte de cada funcionario por cada periodo o vigencia contractual y una breve descripción de los mismos para posteriormente almacenar en el disco externo con su ruta correspondiente.
- En cuanto a los Sistemas de Información se sugiere mejorar el sistema de registro de proveedores de la Entidad.
- En caso de contar con nuevos recursos tecnológicos se llevará a cabo un plan de capacitación y adopción de los nuevos sistemas por parte del personal de la Entidad con el fin de adaptarse a los cambios y aprovechar las herramientas para optimizar las labores.

MARCO NORMATIVO

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Empresa AMABLE E.I.C.E. se encuentra alineado al siguiente marco normativo:

- Ley 1341 de 2009: Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2573 de 2014: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 23 de 1982: Ley de propiedad intelectual y derechos de autor, en este caso de producción de software.
- Resolución 266 de 30 de Septiembre de 2013, por medio de la cual se regula el soporte tecnológico
- Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y de acceso a la información pública nacional.
- Decreto 1008 del 14 de Junio de 2018: "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Dominios de Arquitectura Empresarial: Tecnología->Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos Útil: Estrategia de TI, Uso y Aprobación, Gobierno de TI

ESTRATEGIA DE TI

PLAN ESTRATEGICO DE INFORMACION DEL ESTADO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

GOBIERNO EN LINEA- PLAN ESTRATEGICO DE LA EMPRESA AMABLE E.I.C.E.

Gestión de la Información:

Aspectos críticos	Riesgos
No se cuenta con equipos suficientes de de cómputo propios en la Entidad toda vez que los equipos en su gran mayoría son personales	Deficiencias en el funcionamiento de la Entidad al no contar con los equipos en determinado momento
No Existencia de Fondos Documentales Acumulados	Pérdida de la memoria institucional por la falta de conservación documental, ya que no se encuentran con los espacios adecuados, ni digitalizados.
Implementación del Sistema Integrado de Conservación	No contar con la protección adecuada de los documentos y expedientes que deben preservarse

Sistemas de Información:

- Sistemas misionales o De Gestión: Ventanilla Única Virtual Intranet (PQRS)
- De información digital: Página web, página de seguidores Facebook , Twitter e Instagram.

	Servicios	Disponibilidad	Horario de soporte
Sistemas de Información (Software)	<ul style="list-style-type: none"> • Ventanilla Única Virtual Intranet • Página web corporativa • Página de seguidores en Facebook (Fan Page), Twitter e Instagram 	100%	Lunes a Viernes de 8am a 12pm y de 2pm a 6pm
Activos informáticos (Hardware)	<ul style="list-style-type: none"> • Servidores de Aplicaciones • Dispositivos de conectividad • Computadores 	100%	Lunes a Viernes de 8am a 12pm y de 2pm a 6pm

RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Rupturas estratégicas – Dominio Estrategia: -

- Acoger los avances de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como una de las fuentes principales de progreso y eficiencia gubernamental.

Rupturas estratégicas – Dominio Gobierno de TI: -

- Líderes de TI orientados a la gestión de resultados

Rupturas estratégicas – Dominio Gestión de Información: -

- Lograr un plan estructurado de realización de copias de seguridad de la información

Rupturas estratégicas –

- Dominio Sistemas de Información: - Mejora al sistema de registro de proveedores de la Entidad

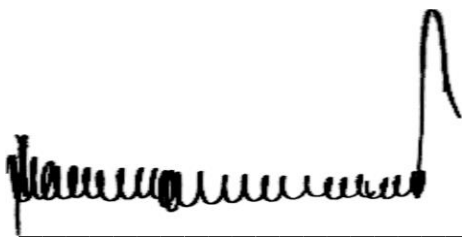
ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO

MISIÓN

Nuestra misión es planear, gestionar, desarrollar e implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de Armenia, contribuyendo a la construcción de una ciudad moderna que contribuya a un cambio en los comportamientos sociales, con un plan de movilidad inteligente e incluyente, mejorando la calidad de vida de todos los habitantes.

VISIÓN

AMABLE, Empresa Industrial y Comercial del Estado (E.I.C.E) se proyecta al 2022, como una empresa líder en Colombia, destacándose por sus altos estándares de calidad en la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público y de una nueva cultura ciudadana, que determine en la comunidad principios básicos de buen comportamiento, el cumplimiento por las normas de uso de los bienes públicos y el respeto del uno por el otro, prevaleciendo la optimización de los recursos materiales y financieros disponibles, en camino de ser reconocido como un sistema socialmente rentable y sostenible.



ABG. JAMES CASTAÑO HERRERA
Gerente

*Elaboró: Johan Mauricio Castañeda Morales- Área Administrativa
Aprobó: Gerente – James Castaño Herrera – Comité institucional*